

¿SESEO EN EL CENTRO PENINSULAR?¹

DELFINA VÁZQUEZ BALONGA
PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA
Universidad de Alcalá

RESUMEN

La cronología de la confusión entre sibilantes alveolares y dentales es objeto de discusión en el estudio histórico de la lengua española; en cuanto a la geografía, en cambio, se ha considerado que, en el dominio del castellano, esta indistinción se generalizó solo en la zona meridional de la Península, donde dio lugar a los fenómenos de seseo y ceceo. En las dos Castillas, el carácter esporádico de estas confusiones hace que suelen considerarse irrelevantes desde el punto de vista fonético. Sin embargo, resulta sorprendente que en Madrid y Toledo menudeen, entre los siglos XVI y XVIII, los testimonios de *s* por *c-ç-z* y viceversa (*bautisado*, *ce llama*) en notas y cartas particulares a menudo escritas por personas poco formadas en la escritura, y que podrían apuntar a un seseo en el centro peninsular que no se consolidó. Aquí examinamos, sobre todo, los fondos de la Inclusa de Madrid, que atestiguan usos de los sociolectos más bajos, raramente representados en la escritura.

PALABRAS CLAVE: seseo, ceceo, confusión de sibilantes, grafías, cartas, siglos XVI-XVIII, Toledo, Madrid.

ABSTRACT

The chronology of dental and alveolar sibilants neutralization is discussed in the Spanish language historical research. As for the geographical field, it is considered that, within the Castilian language domain, this merger became general just in the southern area of the Iberian Peninsula, where it gave rise to the so-called *seseo* and *ceceo* phenomena. In Castile, the sporadic nature of this neutralization is often considered irrelevant from the phonetic viewpoint. However, it is surprising to find quite a lot of evidence of *s* instead of *c/ç/z* and vice versa (*bautisado*, *ce llama*) in Madrid and Toledo, between the 16th and 18th centuries, in personal letters and notes often written by scarcely literate people, which could point to a nonconsolidated *seseo* phenomenon in the middle of the peninsula. In this

¹ Este estudio se ha llevado a cabo dentro de los proyectos “Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800 (CODEA+ 2015)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2012-33646), y “Atlas Lingüístico Diacrónico e Interactivo de la Comunidad de Madrid (ALDICAM-CM)”, financiado por la Comunidad de Madrid (S2015 HUM 3443).

paper, the files at *la Inclusa* (the Foundlings Orphanage in Madrid) are especially considered; they show usage in the lower sociolects, which are seldom represented in texts.

KEY WORDS: *seseo*, *ceceo*, sibilants indistinctness, spelling, letters, 16th-18th centuries, Toledo, Madrid.

1. LA SERVIDUMBRE METODOLÓGICA DE LA FONÉTICA HISTÓRICA. EL CASO DE LAS SIBILANTES

Los estudios de fonética histórica tienen una restricción de método importante, fuente de no pocas contradicciones y que conduce más de una vez a callejones sin salida; y es que, siendo su objeto de estudio la lengua hablada en el pasado, sus fuentes son exclusivamente escritas. Frente a deducciones directas aplicadas por la filología hasta hace poco, hoy es general la aceptación de la necesidad de una “interpretación fonemática de las grafías”, en el sentido de que estas no son un correlato directo de la pronunciación. Pero si hay elementos de difícil valoración fonética, estos son los fonemas sibilantes, y en torno a ellos han surgido diferentes discrepancias que afectan, sobre todo, a la cronología, y si algunos retrasan la confusión a las décadas finales del siglo XVI (Blanco 2007), otros la adelantan a la Edad Media (Frago 1993)².

El problema metodológico radica en aceptar que son suficientes unas pocas confusiones gráficas para postular que ya habían triunfado las innovaciones, o en la creencia de que mientras que haya manuscritos o impresos que las distingan la norma fonológica del castellano no había incorporado los cambios. Pero si la pérdida de la oposición entre sordas y sonoras es una cuestión fundamentalmente cronológica, de otra naturaleza es la confusión entre órdenes, en concreto el alveolar y el dental, y de ello nos ocuparemos aquí, con la dificultad añadida de que en el área examinada, Madrid y Toledo, no triunfó el proceso confundidor, por lo que de partida los investigadores no se plantean siquiera tal posibilidad. Si nos hemos ocupado de este fenómeno en dicha zona es porque las muestras que nos salen al paso en los documentos obligan a ello. En otros ámbitos geográficos (Zamora, Guadalajara, La Rioja) se ha señalado la presencia de grafías que, hipotéticamente, apuntarían a confusión entre dentales y alveolares (Morala, en prensa).

² Para un planteamiento general para la evolución de sibilantes, véase Cano Aguilar (2004). Hay que tener en cuenta que ciertas variaciones entre alveolares y dentales se lexicalizaron, por lo que la alternancia gráfica no puede ser considerada propiamente indicio de seseo. Es el caso de *çufrir* por *sufrir* (Pascual 1991).

2. NUEVAS FUENTES DOCUMENTALES DEL CASTELLANO DEL CENTRO PENINSULAR

Los datos presentados en este estudio proceden de documentos directamente transcritos dentro del Grupo de Investigación de Textos para la Historia del Español (GITHE) de la Universidad de Alcalá, y forman parte o bien del corpus CODEA+ 2015 o de los nuevos corpus, en elaboración, TOLEDOC³ y ALDICAM⁴.

Los incluidos en TOLEDOC proceden principalmente del Archivo Municipal de Toledo y del Histórico Provincial, ambos para los siglos XVI-XVIII.

Los documentos madrileños se integrarán en el Atlas Lingüístico Diacrónico Interactivo de la Comunidad de Madrid (ALDICAM-CM), y corresponden al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, en el que se custodian los fondos de la Diputación Provincial, entre los que destacan los de las instituciones benéficas, como la antigua Inclusa, creada desde 1580 (Sánchez-Prieto Borja y Flores Ramírez 2005), y la Hermandad del Refugio y Piedad, que inició sus actividades a principios del siglo XVII y que se ocupaba, entre otras tareas, de recibir niños expósitos que remitían a la Inclusa (Osorio 2013: 226)⁵. Estos fondos tienen un interés excepcional por acoger anotaciones de personas que solo escriben ocasionalmente. Citaremos también algún documento del Archivo Municipal de El Escorial y del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

3. TESTIMONIOS DE VARIACIÓN ENTRE S/C, Ç, Z EN TOLEDO Y MADRID

3.1. Toledo

Entre los fondos del Archivo Municipal de Toledo se conserva un informe de los maestros albañiles Francisco Sánchez y Juan Ervías en el que explican con detalle un examen encargado por el ayuntamiento (CODEA 2081, de 1596). El documento no es de su puño y letra, pero fue dictado por ellos, pues contiene numerosos tecnicismos de albañilería que no serían conocidos por el escribano, por lo que este sigue el dictado de los alarifes⁶: 17-20 y *de açer un escalera de vntiro apendañada anybel y a Regla tozca y*

³ Incluirá unos 300 documentos emitidos en la provincia de Toledo entre el siglo XII y el XVIII.

⁴ El corpus es la base para un Atlas Lingüístico Diacrónico y Dinámico de la Comunidad de Madrid <<http://aldicam.blogspot.com.es/>>.

⁵ <<http://www.realhermandaddelrefugio.org>>.

⁶ Si el informe fue dictado por los alarifes y copiado por un escribano, este dio bastante entrada a los usos lingüísticos de aquellos, p. ej., al reflejar la forma *u* de la conjunción ante cualquier vocal: 12 y *de haçer q<ua>lquier tapieria negra u de hormigon*. Al menos, la firma de Juan de Ervías de Peralta es autógrafa.

de *taybicar* y *jaarrar* y *blanquear aplomo* y *regla* y de *reenmaderar un colgadiso tozco*. El caso de *tozco* no es un *hápx*, pues además de estas apariciones, ya al inicio del documento los albañiles examinadores dicen: 5-6 *nos fue pedido que le examinásemos de las piezas que aquí iran declaradas tocante a lo tozco*⁷.

Otro caso de confusión gráfica entre el orden alveolar y el dental aparece en un documento al parecer emitido en Toledo en 1601⁸: *çacerdotes* ‘sacerdotes’ (TOLEDOC 305, 1r13). Un contexto similar de posible asimilación entre alveolar y dental se muestra en la forma *cuçias* ‘sucias’ de CODEA 2071 (Toledo, 1570), carta de protesta de Francisco de Barillas y Juan de la Cruz, porteros, por la falta de limpieza de las calles de Toledo: (1-4) “Francisco de Barillas y Juan de la Cruz, porteros de la limpieza de las plaças d’esta ciudad decimos que las calles están muy *çucias* de cosas muertas de gatos y perros y otras cosas”⁹.

Un tipo de documentación distinto, los inventarios de bienes de la provincia de Toledo, proporciona también casos de confusión de sibilantes alveolares y dentales (*s* por *z/c*, *ç*). En un documento emitido en Toledo en 1580, encontramos, junto a la distinción, aparente seseo: *serradura* ‘cerradura’, *alquisel* ‘alquicel’ (‘especie de cobertor’), *casos* ‘cazos’, *sedaso* ‘cedazo’, *serner* ‘cerner’, *liensos* ‘lienzos’, *guarnesidos* ‘guarnecidos’, *guarne-sida* (4 veces), *calsas* ‘calzas’, *gamusa* ‘gamuza’¹⁰. También en otro documento de la ciudad de Toledo del mismo año encontramos un caso posible de disimilación entre las antiguas dorsodentales: *çarsamorras* ‘zarzamoras’. En la localidad de Mocejón (1592), solo *sincha* ‘cincha’. Ya en el siglo XVII, en el inventario de los bienes de Jerónimo Nieto, hecho en Orgaz en 1639¹¹, se lee *un azerrucho*, con uso de la grafía dental por alveolar (Vázquez Balonga 2015).

Del siglo XVIII es un documento emitido en 1765 en Toledo (TOLEDOC 45), por el que Alejandro Pascual informa sobre los perjuicios ocasionados por un molino de aceite: “se pudiera aunque de más costa, guiar a la parte de abajo de las charcas para que allí se *zumiera*”. Esta forma es inequívocamente la tercera persona del singular del imperfecto de subjuntivo del verbo *sumir*, en el contexto ‘sumergirse o filtrarse un líquido’. Como co-

⁷ Igualmente, 9 *taces* podría ser variante de *tas* (en el DLE <<http://dle.rae.es/?w=diccionario>>, ‘yunque pequeño y cuadrado que, encajado por medio de una espiga en el banco, usan los plateros, hojalateros y plomeros’).

⁸ Súplica realizada por Andrea Lezcaro, natural de Malacia, Grecia, por la que solicita limosna al ayuntamiento de Toledo por padecer mucha necesidad tras su huida delo reino de Túnez, en donde era capitán general de su artillería.

⁹ En el manuscrito, la palabra aparece escrita como “cuçias”. La misma falta de cedilla de *cuçias* se aprecia en 7 *dos mocos* ‘dos mozos’.

¹⁰ AHPTO P-1830. Inventario de bienes de Juan Gómez de Arce (1580). El escribano es Juan de Navarra, de quien sabemos que fue “dueño y patrono de la capilla de San Ildelfonso” (Marías 1983: 96), por lo que suponemos que fue de familia toledana arraigada, a pesar de su apellido. También es probable que fuera sustituido por otro escribano.

¹¹ AHPTO P-11952.

responde al siglo XVIII, no se emplea o es rara la grafía *ç*, por lo que *z* ocupa su lugar, ya con el valor de interdental en las áreas que distinguen este fonema de /s/.

Algo posterior es un informe sobre “vagos y maleantes” emitido en La Puebla de Montalbán en 1781 (TOLEDOC 77), en el que se lee *exesos* ‘excesos’, donde la grafía *x*, por la académica *xc*, podría poner de relieve la dificultad fonética de la transición entre una alveolar y una interdental, por no hablar del problema de la pronunciación de un ataque oclusivo [k^s], o de una fricativa [ʃs] representados por la grafía *x*.

3.2. Madrid

Las notas de abandono de niños conservadas en el archivo de la antigua Inclusa de Madrid proporcionan interesantes muestras de variación gráficas en las sibilantes, 1) de *s* por *c*: 27 (1594) *bautisado*, 228 (sin fecha) *Gonsales*, 227 (1600) *sielo*, *bautisada* y 2) de *c/z* por *s*: 41 (1595) *mizericordia*, 169 (1609) *llámace*, 104 (1599) *ce llama*. Ha de considerarse la dificultad de identificar la procedencia regional de los autores de estas notas, debido a la afluencia de personas de toda la geografía peninsular (andaluces, catalanes, valencianos), e incluso de extranjeros (italianos, franceses, portugueses), que podrían ser seseantes o ceceantes.

Las notas de entrega de niños de la hermandad del Refugio proporcionan también algunas muestras de confusión gráfica de alveolares y dentales, especialmente significativas por emitirse en pleno siglo XVIII: *Gonzales* (1715), *bautisado* (h. 1740), *bautisado*, *bautisada*, *conocidos*, *pobressa*, *saguán*, *Zanches* (1740), *bautisada*, *nasió*, *Sanches* (1741); apunta hacia el seseo *onse* (1738), pero al lado de usos como *esser* (‘ser’), *conocitos* (‘conocidos’), y el apellido *Valdese* (Valdés) ha de pensarse que esta nota es de mano italiana.

Por último, señalaremos un caso recogido en el Archivo Municipal de El Escorial, 3464-24 (1703): *esclucion* por *exclusión*. De los fondos documentales del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial señalamos, para posición implosiva, I (47) (1565): *frezneda* por *fresneda*. Estas dos piezas fueron escritas en las mencionadas localidades.

Un documento del Archivo Municipal de Alcalá de Henares de 1680¹², por el que el alcaide Francisco de Salazar pide que se efectúen mejoras en la cárcel, muestra *ocaçiones* y *ocaçion*. Como fenómeno curioso en este mismo escrito, en otro orden de fenómenos, *jundimiento* ‘hundimiento’, inequívocamente con la grafía *j*. Ignoramos la procedencia de este alcaide, pero por el cargo que ocupa no debía de ser nuevo en Alcalá de Henares¹³.

¹² AMAH 802/008.

¹³ Dentro del espacio variacional de las sibilantes en Toledo (y Madrid) ha de considerarse no

4. REGISTRO, VARIACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE LAS CONFUSIONES GRÁFICAS DE SIBILANTES EN EL PASADO: ¿SESEO EN EL CENTRO PENINSULAR?

Es posible que las pocas muestras recogidas de *s* por *c*, *ç*, *z* (y al contrario) sean solo descuidos gráficos, y este punto de vista encajaría bien con la idea de que en el centro peninsular las antiguas alveolares y dentales dieron, respectivamente /s/ y /θ/. Sin embargo, se han recogido modernamente algunos cambios fonéticos que contradicen esta aparente estabilidad. Moreno Fernández (1996: 219) señala en Guadalajara, Cuenca y Ciudad Real el empleo de *s* por *z*, y viceversa, en posición implosiva e inicial en palabras como *lesna*, *rodesno*, *gaspacho*, *nues*, *zurco*, *zapó*, *zándalo*, *zandía*. Precisamente esta última palabra es ejemplo de la doble adaptación de la *s* árabe (Sánchez-Prieto Borja 2015).

Es cosa sabida que en el pasado es imposible documentar el uso rural en el que se dan los fenómenos fonéticos que acabamos de señalar; por esto mismo cobra gran interés el estudio de textos de personas que tienen alguna práctica de la escritura, pero que distan de ser escribanos profesionales, como las cartas de particulares o los informes hechos al dictado en el ámbito de un oficio urbano; pero la mayor novedad como fuente la constituyen las notas de abandono, por encontrarse en un registro peculiar, del todo diferente al de cualquier otro escrito, por su situación marginal respecto de la cultura escrita. En cuanto al nivel sociocultural, muchas de ellas son obra de quienes han tenido un contacto breve y superficial con las letras y, por este motivo, transparentan rasgos de la lengua hablada. A la vista de estos testimonios, no consideramos imposible una presencia limitada del seseo en el centro peninsular, no siempre ligada a fenómenos de inmigración a Toledo o Madrid, y que pudo pervivir hasta avanzado el siglo XVIII.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BLANCO, MARTA (2007): *Aproximación a la cronología de las transformaciones funcionales de labiales y sibilantes del español*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela (Lalia. Series Maior).

CANO AGUILAR, RAFAEL (2004): "Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII", en R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la Lengua Española*, 825-857.

solo la variación entre alveolares y dentales, sino de aquellas con las prepalatales. De hecho, el empleo de grafías propias de estas últimas por las de las primeras se ha considerado muestra de la interferencia del árabe, y en concreto uso propio de moriscos. Así, en la *Ordenanzas de la muy noble cibdat de Toledo* de 1400 (Tello Martín 2006) se lee, para el arabismo *hiscal* 'cuerda', la forma *hixcal*. En CODEA 2069 se documenta la forma *caxcado* por *cascado*: *1v 2-4 por que muchos de nosotros conpramos la madera por junto malo con bueno ansi como sale de la pieza gemoso y velisgado y podrido y caxcado* (Toledo, 1551).

FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO (1993): *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco/Libros.

GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): CODEA + 2015 (Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800). Consultado: 25/09/2016.

MARIAS, FERNANDO (1983): *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*. III, Madrid: CSIC.

MORALA, JOSÉ RAMÓN (En prensa): “Fuentes manuscritas del siglo XVII e Historia de la Lengua”. Comunicación presentada en el XX Hispanistentag. Heidelberg: 18-22 de marzo de 2015.

MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO (1996): “Castilla la Nueva”, en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, 213-232.

PASCUAL, JOSÉ ANTONIO (1991): “*Çufrir por sufrir*”, *Voces* 2, 103-108.

OSORIO, CARLOS (2013): *El Madrid olvidado*, Madrid: La Librería.

SÁNCHEZ-PRieto BORJA, PEDRO y ANA FLORES (2005): *Textos para la Historia del español, IV. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

SÁNCHEZ-PRieto BORJA, PEDRO (2015): “Nebrija, el seseo y la sandía”, en R. Díaz Moreno y B. Almeida Cabrejas (eds.), *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*, Lugo: Axac (Colección Iberia 5), 2014, 73-80.

TELLO MARTÍN, ALICIA (2006): *Edición de las “Ordenanças antiguas de la muy noble cibdat de Toledo”*, Trabajo de Investigación Tutelado, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

VÁZQUEZ BALONGA, DELFINA (2015): *Léxico en la documentación de Toledo y Madrid en los siglos XVI-XVII*, Tesis doctoral, Universidad de Alcalá.